

DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS SORDAS

28 de septiembre de 2019

Manifiesto FIAPAS

ACCESIBILIDAD, EN TODOS LOS SENTIDOS

Con motivo del Día Internacional de las Personas Sordas, desde la Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS) queremos hacer llegar a la Sociedad y a los poderes públicos el siguiente Manifiesto.



El patrimonio común, con el que la ciudadanía nos identificamos, es legado histórico, pero también tiene valor de futuro y, como ser vivo en constante evolución, se nutre por la participación de quienes lo comparten.

Acceder, conocer, participar y contribuir a este patrimonio común -que nos une y cohesiona como sociedad- a través de la continua interacción con el entorno familiar, educativo, social, cultural, político... es clave para el aprendizaje de valores, para la creación de la identidad, para la forma de entender el mundo y para generar el sentido de inclusión en la sociedad a la que pertenecemos.

Para que las personas con sordera se sientan parte de este patrimonio y sea posible su interacción con el entorno, y en el mismo, previniendo la discriminación o la propia autoexclusión, es preciso que se instaure y extienda la accesibilidad.

La Tecnología se convierte así en su mejor aliado, como proveedora de los productos de apoyo que proporcionan a las personas sordas accesibilidad auditiva y a la comunicación oral. Permite, en definitiva, que éstas no solo no se queden al margen de la actividad que se genera en torno al patrimonio cultural o social tangible, sino que más allá del mismo o de las creaciones materiales, se acerquen y accedan al saber, a la convivencia y la interacción con los otros, a la cultura, el arte, las tradiciones, las creencias, la historia...

La legislación vigente consagra los derechos de las personas con sordera a la igualdad de oportunidades, a la no discriminación y a la plena participación en todos los ámbitos de la vida.

La tecnología actual permite asegurar la accesibilidad auditiva y a la comunicación oral, necesaria para el ejercicio de estos derechos, en el entorno común: productos, bienes, servicios, entorno construido, relaciones con las administraciones públicas...

Sin embargo, colegios, centros de salud y hospitales, centros de trabajo, monumentos y edificios históricos, actos y espacios públicos, artes escénicas, el universo audiovisual, la vida política y democrática, el acceso a la justicia y a los operadores jurídicos, la seguridad ciudadana, las gestiones financieras... no son siempre accesibles.

En España más del 97% de las personas con sordera y sus familias, que han decidido escoger la lengua oral como lengua vehicular de comunicación, utilizando audífonos e implantes auditivos, demandan un entorno dotado de accesibilidad para participar del acervo histórico, político, cultural, jurídico... de la sociedad en la que viven y comparten, y a la que contribuyen como cualquier otra persona.

Para que las personas con sordera nos sintamos parte de la sociedad en la que vivimos y enriquezcamos el patrimonio común, desde FIAPAS **REIVINDICAMOS:**

- ✓ La incorporación de la **accesibilidad auditiva y a la comunicación oral** como condición *ex-ante* en el diseño de productos, bienes y servicios, en la planificación de las políticas de los distintos departamentos gubernamentales, así como para la concesión de cualquier tipo de financiación o ayuda pública.
- ✓ La disposición de **apoyos tecnológicos en el entorno**, como el bucle magnético, que garanticen la accesibilidad auditiva para el pleno ejercicio de sus derechos en todos los ámbitos de la vida.



La vida **T**
con sen **T**ido

DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS SORDAS
28 de septiembre de 2019

MANIFIESTO FIAPAS



FIAPAS

CONFEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE FAMILIAS
DE PERSONAS SORDAS

Incidencia de la sordera en España

- En España hay **1.064.000 personas** con una discapacidad auditiva de distinto tipo y grado. De ellas, **más del 97 % utiliza la lengua oral para comunicarse.**
Según el INE, 13.300 personas son las que emplean la lengua de signos.
(Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia. 2008 – INE)
- **Cinco de cada mil recién nacidos** presenta una sordera de distinto grado, lo que en España que, **cada año**, hay en torno, a **2.500 nuevas familias con un hijo/a con sordera.**
- El **50 % de adolescentes y jóvenes entre 12 y 35 años de edad** en los países más desarrollados están en riesgo de presentar una pérdida de audición por su sobrexposición al ruido en contextos recreativos.
(Organización Mundial de la Salud).
- La **presbiacusia** afecta aproximadamente al **30 % de la población entre los 65 -70 años**, alcanzando al **80 % de la población por encima de los 75 años.** Debido a la contaminación acústica y el estilo de vida, se está provocando un incremento de estos problemas de audición propios de la edad en otras más precoces, **en torno a los 50 años.**
(Sociedad Española de Otorrinolaringología).
- **Una de cada mil** personas de la población general adquiere **sordera a lo largo de su vida.**
- El **8 % de la población tiene problemas auditivos**, de distinto tipo y grado, que les plantean dificultades para entender una conversación en un tono de voz normal.



C/ Pantoja 5, local. 28002 Madrid – Tel.: 91 576 51 49 – Fax: 91 576 57 46

[Servicio Telesor – fiapas@fiapas.es](mailto:fiapas@fiapas.es)

www.fiapas.es – www.facebook.com/fiapas

Descarga el Manifiesto FIAPAS en <https://bibliotecafiapas.es>

